

MENDOZA, **27 MAY 2015**

VISTO:

El EXP-FOD: 8220/2015 en el que se solicita la designación interina del Od. Juan Marcelo LOMBARDI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple), de la asignatura Odontogeriatría de 5º año de la Carrera de Odontología y;

CONSIDERANDO:

Que la presente designación es en reemplazo de la Od. Paola Vanina SECCHI quien se encuentra en uso de licencia por maternidad en el cargo de referencia,

Que en el informe de fs. 6, la Dirección General Económico Financiera certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a fs. 4 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del Área en el que se ubica el cargo docente;

Que, a fs. 8 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 5, por la Dirección de Personal de esta Facultad;

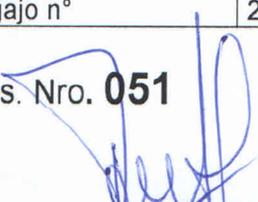
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	LOMBARDI, Juan Marcelo
Documento Único: (*)	23.387.380
CUIL o CUIT	20-23387380-3
Legajo n°	29703

Res. Nro. **051**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde(*)	01 de abril de 2015
Hasta el (*)	30 de junio de 2015

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	Odontogeriatría – 5to. Año

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	Odontogeriatría – 5to. Año

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

ARTÍCULO 2°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (\*)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

Res. Nro. **051**

Mster. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

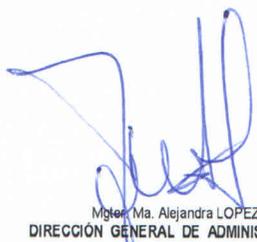
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	JTP (DS)

ARTÍCULO 4º: Dejar constancia que de acuerdo con la declaración jurada de cargos y lo informado a fs. 5 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese e insértese en el libro Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 051

F.O
DB

  
 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
 Prof. Esp. María Fernanda NAVARRO  
 SECRETARIA ACADEMICA

  
 Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
 DECANA